

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

Bogotá D.C., **02 AGO 2024**

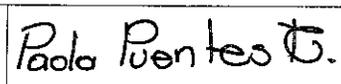
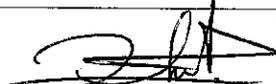
**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA  
PN CESAP MIC 124 2024**

El Centro Social de Agentes y Patrulleros, identificado con NIT. 830.028.714-3, se permite invitar a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad jurídica que dentro de su objeto social y/o actividad económica – comercial, se dediquen a desarrollar el objeto de que trata el presente proceso, que cumplan con todos los requisitos que se exigen en estas condiciones de participación y además, estén interesados en la presentación de ofertas para participar en el proceso de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN"**.

Las condiciones de participación son las siguientes:

**1. CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO**

<b>OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL</b>	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN. ✓</b>												
<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>MÍNIMA CUANTÍA ✓</b>												
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>												
<b>VALOR ESTIMADO PARA EL PRESENTE PROCESO CON BASE EN EL ESTUDIO DE MERCADO</b>	<p>El presupuesto para la presente contratación es de <b>SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 60.000.000) M/CTE.</b> Incluido el IVA. ✓</p> <p>El valor del contrato incluye cualquier clase de impuesto o tributo que se cause o se llegará a causar; en tal evento EL OFERENTE se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.</p> <p>El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley. Los recursos del presente proceso corresponden a los propios del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.</p> <p><b>Respaldo presupuestal:</b> El proceso se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad de Presupuestal No. 55 2400000513 del 06 de agosto 2024, expedido por la jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>TEM</th> <th>CÓDIGO PRESUPUESTAL</th> <th>RECURSO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">20452 ✓</td> <td align="center">16</td> <td align="right">\$60.000.000,00</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="3"><b>VALOR TOTAL</b></td> <td align="right"><b>\$60.000.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>	TEM	CÓDIGO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR	1	20452 ✓	16	\$60.000.000,00	<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$60.000.000,00</b>
TEM	CÓDIGO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR										
1	20452 ✓	16	\$60.000.000,00										
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$60.000.000,00</b>										
<b>RUBRO PLAN DE COMPRAS</b>	<b>Rubro 20452 – Valor del rubro: SESENTA MILLONES DE PESOS (\$ 60.000.000,00) M/CTE.</b> Incluido el IVA. ✓												
<b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	Se les realizará mantenimiento a los equipos de refrigeración en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros ubicado en la Diagonal 44 # 68B – 30 y en los puntos de servicio (CEREL, DIPON, DIEPO) en Bogotá, previa coordinación con el supervisor del contrato.												

 Elaboró: Tem LUISA MARIA CAMACHO ROJAS Cargo Técnico de Contratos	 Revisó: OPS ADRIANA PAOLA PUENTES Cargo Líder Grupo Contratos	 Revisó: OPS REYZON HERNANDEZ L. Cargo Asesor Jurídico	 Revisó: IT CARLOS ANDRÉS MORENO CHACÓN Cargo Jefe Grupo Logística
---	---	--	---

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El plazo de ejecución será de doce (12) meses y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
<b>PERFIL Y CALIDAD DEL PROPONENTE</b>	La contratación se realizará con una persona natural o jurídica cuya actividad económica principal tenga relación directa con el objeto de este documento previo, el cual debe contar con la capacidad de proveerlos; igualmente, podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual en consorcio o unión temporal.
<b>FORMA ADJUDICACIÓN</b> DE	El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, adjudicará el contrato al oferente que cumpla con los requisitos establecidos en la invitación y que ofrezca el menor valor en cada uno de los ítems de la oferta. Por tanto, el valor a adjudicar será por el valor total del presupuesto.
<b>SUPERVISOR CONTRATO</b> DEL	Jefe Grupo Logístico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, o quien haga sus veces, o quien designe el Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020, numeral 10.2.
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, pagará al CONTRATISTA en forma parcial de acuerdo con la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la totalidad de los documentos relacionados a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Factura de venta electrónica según lo establecido en el Decreto 358 del 2020, estatuto tributario y demás normatividad que la reglamente.</li><li>Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1150 de 2007, el contratista, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, o del representante legal, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de esta; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos; en los dos casos se deberá anexar copia de la planilla de aportes a seguridad social pagada dentro de los términos establecidos sin sanciones y/o pagos adicionales por mora; la información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.</li><li>Entrega de notas débito o crédito a que haya lugar si aplica.</li><li>Informe ejecutivo donde se relacionen las actividades realizadas mensualmente cumpliendo con todas las especificaciones técnicas.</li><li>Cuadro de costos el cual será entregado en forma virtual a la dirección de correo electrónico suministrada por el supervisor del contrato al igual que la plantilla para la elaboración de la liquidación de nómina.</li><li>Recibido a satisfacción por parte del supervisor</li></ol> <p><b>NOTA 1:</b> Si al momento de la radicación al supervisor no se cuenta con la totalidad de los documentos, no se dará trámite a la misma hasta completarlos y el tiempo para proceso de pago iniciará a transcurrir desde ese momento.</p> <p><b>NOTA 2:</b> Todo pago está sujeto a la programación de pagos, sin que se generen intereses moratorios.</p> <p><b>NOTA 3:</b> EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario. Cualquier tipo de impuesto y costos indirectos, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.</p> <p><b>NOTA 4:</b> Este pago podrá ser modificado previo el cumplimiento de los requisitos de Ley y con autorización del Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros.</p> <p><b>NOTA 5:</b> Aunque se encuentre entregado el informe ejecutivo al supervisor del contrato, no implica la aprobación definitiva por parte del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y</p>

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, respecto del bien y/o servicio suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad del servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil, sea ésta contractual o extracontractual.

**NOTA 6:** Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso en que el CONTRATISTA no elabore y presente los respectivos informes al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

**FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

MÍNIMA CUANTÍA; Son aplicables los principios de la Constitución Política, Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, Numeral 9, Por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, y Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

La escogencia del oferente se efectuará a través de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, por tratarse de un proceso cuya cuantía no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad. Conforme lo anterior, la Entidad aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos de las condiciones de participación y que haya ofrecido el menor precio.

**CONSULTA DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

El complemento de las condiciones de participación del presente proceso de selección se publicará en la página WEB del Centro Social de Agentes y Patrulleros, [www.cesap.gov.co](http://www.cesap.gov.co), con el fin que todos los interesados en el presente proceso de selección puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

CORREO ELECTRÓNICO: [cesap.gruco@policia.gov.co](mailto:cesap.gruco@policia.gov.co)

**2. CRONOLOGÍA DEL PROCESO**

PUBLICACIÓN DE CONDICIONES PARTICIPACIÓN	DE	LAS DE	12 de agosto de 2024
OBSERVACIONES CONDICIONES PARTICIPACIÓN	A	LAS DE	Desde el 12 de agosto de 2024 al 13 de agosto 2024 (hasta las 4:00 pm) al Correo electrónico: <a href="mailto:cesap.gruco@policia.gov.co">cesap.gruco@policia.gov.co</a>
RESPUESTA OBSERVACIONES.	A	LAS	15 de agosto 2024
PRESENTACIÓN OFERTAS	DE	LAS	<p><b><u>Plazo para presentación de las ofertas:</u></b></p> <p><b>20 de agosto 2024</b>                      Hora: <b>Hasta las 10:00 horas</b>                      Lugar: Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional – Piso 2 Grupo Contratos.</p> <p><b>NOTA:</b> La oferta y todos los documentos que la compongan deberán ser entregados en el Grupo de Contratos y no deben ser radicados y/o entregados en la ventanilla única de radicación o correspondencia del CESAP.</p>

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

<b>PUBLICACIÓN DEL ACTA DE APERTURA Y CIERRE DE SOBRES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS</b>	<b>20 de agosto 2024</b>
<b>PUBLICACIÓN DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PRELIMINAR</b>	El Centro Social de Agentes y Patrulleros realizará la verificación y evaluación de la (s) oferta (s) dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contado a partir de la fecha de recibido de las ofertas el <b>23 de agosto de 2024</b> .
<b>PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>	Durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo: <b>26 de agosto 2024 (Hasta las 4:00 PM)</b>
<b>PUBLICACIÓN DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS FINAL</b>	A los dos días <b>hábiles</b> a la fecha de traslado de subsanación del informe resultados de evaluación de las propuestas: <b>28 de agosto de 2024</b> .
<b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>	Día siguiente del vencimiento de la publicación del consolidado de verificación y evaluación de ofertas final: <b>29 de agosto de 2024</b> .
<b>ELABORACIÓN CONTRATO</b>	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al Acta de Adjudicación.

### 3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

En sobre sellado: En un (01) original, que contendrán todos los documentos que conforman la oferta contenida, la cual debe estar debidamente legajada y foliada de adelante hacia atrás en la parte superior derecha, en su totalidad. De igual forma deberá aportar la oferta económica en medio magnético en formato Excel (xis).

Una vez presentada la oferta no se aceptará variación alguna en sus términos, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias, por tanto, no se aceptarán ofertas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la convocatoria.

Se entenderá que en el valor señalado en la **oferta** están incluidos los impuestos, costos y gastos de toda índole en que los oferentes puedan incurrir para la presentación de su oferta, legalización, ejecución y liquidación del(os) contrato(s) resultante(s) de este proceso de selección, que estarán a cargo del oferente o contratista según el caso.

**El oferente no deberá anotar centavos.** Los valores unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior y (iii) si es 50 centavos, el oferente deberá aproximarlos al entero superior o al inferior que él decida. En todo caso, si la cifra no está aproximada y aparece con 50 centavos, aproximará al entero inferior. **(Nota:** Para evitar inconvenientes de decimales, se sugiere aplicar en Excel la fórmula de "REDONDEAR").

En general, el oferente deberá considerar al momento de formular su oferta económica la totalidad de las condiciones exigidas por el Centro Social de Agentes y Patrulleros.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional podrá realizar modificaciones a las condiciones de participación para la presentación de la oferta de manera oficiosa, o a solicitud de los interesados, cuando se considere necesario o conveniente para el adecuado desarrollo del proceso. De ser necesaria la modificación de las condiciones de participación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en la página web del Centro Social de Agentes y Patrulleros con una antelación no inferior a un (01) día hábil a la fecha prevista para la presentación de las ofertas y solo podrán ser comunicadas en horarios y días hábiles.

**a) REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:**

**DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO**



Luego de entregadas las ofertas se dará traslado de estas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación jurídica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme al cumplimiento de los siguientes documentos habilitantes:

1. **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No.1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente, apoderado o representante legal, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal designado.

2. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO:** Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen.

**Objeto Social y/o Actividad Económica:** Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante.

Así mismo dependiendo del tipo de persona que desea participar en este proceso de contratación se deberá tener en cuenta lo siguiente:

2.1. **Persona Natural:** Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

**Nota.** Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

2.2. **Persona Jurídica Nacional:** Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación en original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social principal o por la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- b. Acreditar la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias.
- c. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. El objeto social principal de la sociedad debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

3. **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES:** Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente, ~~si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.~~

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

**NOTA:** No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

4. **COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT):** El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
5. **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:** El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMULARIO No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.
6. **COPIA CERTIFICACIÓN BANCARIA:** En la oferta se deberá anexar copia u original de certificación bancaria vigente, expedida por El Centro Social financiera en donde la empresa participante tenga su cuenta para pagos. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
7. **FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE:** Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta.
8. **VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
9. **VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:** Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal.
10. **VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES, EN EL CUAL CONSTA QUE EL PROPONENTE NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.**
11. **CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL – RNMC.** En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.
12. **AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:** El oferente mediante FORMULARIO No.4 autorizará a El Centro Social para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro oferente.



**13. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El proponente certificará por escrito (FORMULARIO No.6) la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda.

No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, Y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.

**14. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS:** El oferente mediante documento (FORMULARIO No.5) autorizará a El Centro Social para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la oferta presentada.

**15. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD** - el oferente deberá proceder al diligenciamiento del FORMULARIO No.8 y entregarlo junto con la propuesta.

#### b) REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Las condiciones técnicas específicas y adicionales se encuentran establecidas en el ANEXO No.2 del presente documento previo.

Adicional a lo anterior, se tendrá en cuenta **LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, así:

Se requiere que el proponente acredite experiencia específica de tres (3) certificaciones o actas de liquidaciones de contratos ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo sumatorio total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.

El proponente deberá cumplir con todos y cada uno de los REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Se advierte que solo se evaluarán CERTIFICADOS o ACTAS DE LIQUIDACIÓN que contengan la siguiente información:

1. Nombre de la empresa o entidad Contratante
2. Dirección
3. Teléfono
4. Nombre del Oferente
5. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
6. Número del contrato (si tiene)
7. Objeto del contrato
8. Valor del contrato
9. Estado del contrato (En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado, el proponente deberá adjuntar la correspondiente acta de terminación y/o recibo a satisfacción debidamente suscrita)
10. Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
11. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
12. Nombre y firma de quien expide la certificación, esta debe estar firmada por el funcionario competente para suscribirla.

#### EVALUACIÓN TÉCNICA:

- ✓ Cumplimiento de la experiencia específica mínima requerida en el pliego de condiciones. (Habilitante).
- ✓ Cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas y condiciones técnicas adicionales. (Habilitante).

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

**c) REQUISITOS FINANCIEROS Y/O DE CONTENIDO ECONÓMICO, OBJETO DE EVALUACIÓN**

**OFERTA ECONÓMICA**

Los interesados, en participar en el proceso de selección, deberán presentar sus propuestas durante el plazo y con anterioridad a la hora y fecha establecida para el cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

Los precios ofertados para cada uno de los ítems deberán incluir todos los impuestos a que haya lugar. Cualquier error u omisión en la estimación de estos costos, por parte del oferente seleccionado, no dará lugar a modificar el valor del precio unitario propuesto, el oferente deberá asumir el sobre costo que esto le ocasione.

Sólo serán recibidas y tenidas en cuenta las propuestas (oferta económica) presentadas, oportunamente, en el respectivo proceso.

Con relación al diligenciamiento de la propuesta económica, esta debe ser debidamente diligenciada de forma completa y anexada en la propuesta en tal caso de no cumplir con esto se rechazará y no será tenida en cuenta.

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, efectuará la revisión aritmética de la oferta económica de menor valor, para efectos del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Invitación los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos, para los cuales incurra el proponente en relación con la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

Cualquier error u omisión no dará lugar a modificar el valor propuesto y el proponente seleccionado deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.

El precio es el factor de selección del proponente, es decir, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, adjudicará el Proceso a la oferta económica con menor valor, siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación, por lo cual deberá diligenciar el anexo No 3 "PROPUESTA ECONÓMICA", por escrito y en medio magnético "Excel y PDF" (disco compacto debidamente protegido)

Al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de la información solicitada, no podrá presentar casillas en blanco ni modificar la información existente. Los medios magnéticos no deben presentar fallas y deben permitir la visualización clara y revisión de su contenido. En caso de que exista discrepancia entre la oferta física con la entregada en medio magnético prevalecerá la física.

**Para el diligenciamiento del anexo propuesta económica, se debe tener en cuenta:**

**NOTA 1:** Es responsabilidad del proponente verificar, en la página web del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral del proceso.

**NOTA 2:** La entidad se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta económica, si a ello hubiere lugar, en el entendido que dicha corrección aritmética corresponda a ajustes por aproximación al peso, siempre y cuando no altere el valor total de la oferta.

**NOTA 3:** El valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana (pesos), sin centavos, aproximándolos si aplica al peso por encima o por debajo siguiendo la regla general de aproximación, por lo que el resultado deberá ser exacto sin diferencias por ajustes y aproximaciones.

**NOTA 4:** El valor unitario presentado por el oferente para cada uno de los ítems no podrá ser menor o igual a cero (\$) pesos, ni podrá ser superior al 100% del valor techo establecido para cada ítem.

**NOTA 5:** Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la entidad lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente, cuando aplique. Para el caso de los bienes o servicios excluidos y no gravados deberá especificarse en la matriz "NO APLICA".

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

**NOTA 6:** El proponente debe diligenciar en su totalidad la información que se solicita a través de la propuesta económica, sin superar el valor estimado de cada ítem, sin dejar espacios en el blanco o con valor (0), o modificar el formato, de igual manera, realizará al final la sumatoria de todos los ítems, sin superar el valor estimado de contratación; en el evento que el formato presente modificaciones o que el proponente no lo diligencie completamente, su propuesta será objeto de rechazo.

**NOTA 7:** Si revisadas las ofertas se establece que la ganadora de conformidad con la información establecida en los estudios previos el Centro Social De Agentes y Patrullero de la Policía Nacional, es artificialmente baja, el comité evaluador requerirá al proponente para que explique las razones que sustentan el menor valor, señalándose para ello un término perentorio; el cual, será indicado por el evaluador que lo requiera y dentro del cual deberá allegar la respuesta solicitada de manera clara y completa, tal como se describe en el presente documento, toda vez que no abra lugar a que el centro Social de Agentes y Patrullero de la Policía Nacional, le realice nuevos requerimientos para este efecto; este procedimiento se realizará con los demás proponentes de acuerdo a su ubicación en el orden de menor valor, siempre que hubiere lugar a ello.

#### RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

ÍTEM	ASPECTO	INDICADOR	CALIFICACIÓN
1	EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO	MENOR VALOR	SELECCIONADO PARA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ✓
2	VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	HABILITADO ✓
3	VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE	HABILITADO ✓

#### 4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO:

Según el Anexo No. 6

#### 5. FÓRMULAS DE DESEMPATE

Para verificar los factores de desempate es necesario remitirse por analogía a lo señalado en el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", Artículo 2.2.1.2.4.2.17.

**NOTA:** Para aplicar los criterios de desempate establecidos el proponente deberá acreditar tal condición, en su oferta, mediante escrito presentado bajo la gravedad del juramento, en donde manifieste que su empresa cumple con los parámetros y condiciones requeridas so pena de no obtener este beneficio ya que se entenderá que el proponente no reúne las condiciones anteriormente señaladas.

Si el empate se mantiene, el Centro Social adjudicará el contrato al proponente que resulte favorecido en sorteo que se efectuará de manera pública con las empresas empatadas, estas se citarán por el medio más idóneo y expedito para dicho fin; el sorteo se realizará conforme a las reglas que se señalan a continuación:

Se realizará un sorteo entre las propuestas empatadas mediante el sistema del sorteo con balotas, papeletas o fichas, las que deben estar marcadas de manera individual con el nombre de las empresas empatadas. Abra tantas balotas, papeletas o fichas como tantos oferentes estén empatados.

Las balotas, papeletas o fichas se depositarán en una bolsa en presencia del Jefe del Área Administrativa y/o Financiera de la unidad, los integrantes del comité de adquisiciones, y los oferentes asistentes, previa verificación de probidad de las mismas, junto con tres (3) balotas, papeletas o fichas en blanco.

- Se elegirá entre los asistentes mediante el medio más idóneo que se escoja en ese momento a la persona encargada de sacar la balota, papeleta o ficha.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

- Las balotas, papeletas o fichas se depositarán en una bolsa en presencia del Jefe del Área Administrativa y/o Financiera de la unidad, los integrantes del comité de adquisiciones, y los oferentes asistentes, previa verificación de probidad de las mismas, junto con tres (3) balotas, papeletas o fichas en blanco.
- Se elegirá entre los asistentes mediante el medio más idóneo que se escoja en ese momento a la persona encargada de sacar la balota, papeleta o ficha.

## 6. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA

Son causales para que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, rechace la oferta y/o propuesta las siguientes:

- a. Cuando el valor de la oferta presentada, exceda el presupuesto oficial por ítem o total, asignado para la contratación o dicho valor contenga precios artificialmente bajos.
- b. Cuando se demuestre que el oferente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los oferentes.
- c. Cuando el oferente, el representante legal o el funcionario delegado para suscribir los actos jurídicos que se desprendan del presente proceso de contratación, se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución, la Ley y demás normas que directamente o por analogía se apliquen al régimen de la contratación estatal.
- d. Cuando en la oferta se encuentre información o documentos que contengan datos que no correspondan a la realidad, falsos, tergiversados, alterados o tendientes a inducir al error al Centro Social.
- e. Cuando el objeto social principal y/o la actividad económica principal de la firma oferente, que se encuentre incluida en el Certificado de Existencia y Representación Legal, no faculte a la entidad para desarrollar, llevar a cabo, cumplir, etc., la actividad materia de la futura contratación; o cuando el objeto social y/o la actividad económica del oferente no se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato.
- f. Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
- g. La presentación de más de una oferta por un mismo oferente y/o cuando el representante legal o uno o varios de los socios de la empresa oferente son socios de más de una sociedad participante en el presente proceso de contratación.
- h. Cuando la oferta se presente con condicionamientos que se deban cumplir por parte de Centro Social de Agentes y Patrulleros, para su adjudicación y posterior desarrollo y ejecución del contrato.
- i. Cuando los oferentes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, medidas cautelares, liquidación, en estos casos el comité económico previo al rechazo de la oferta efectuara un análisis pormenorizado y determinara la afectación de la capacidad financiera del oferente para el cumplimiento del contrato y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad para contratar.
- j. Cuando los anexos correspondientes a la oferta económica o especificaciones técnicas no se encuentren totalmente diligenciados, incompletos o en forma parcial, o no los alleguen dentro de la propuesta, dentro del término establecido por el Centro Social.
- k. Cuando la oferta presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas, que limiten o impidan leer, observar, analizar, estudiar, etc., La información contenida, generando con ello menoscabo a la selección objetiva.
- l. Cuando la persona jurídica, natural, Consorcio o Unión Temporal oferente recargan embargos que puedan afectar de manera grave la ejecución o cumplimiento del contrato.
- m. Cuando la oferta no cumpla con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas exigidas en la invitación, siempre y cuando dichas condiciones no sean subsanables.
- n. Las demás contempladas en la Constitución Nacional, las Leyes, decretos reglamentarios, normatividad aplicable a este proceso de contratación y en esta invitación.

## 7. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD

El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones o con ocasión de la ejecución del presente contrato. El Centro Social de Agentes y Patrulleros le comunicara de manera oportuna al contratista luego del recibido el reclamo, para que este pueda adoptar las medidas necesarias para defenderse ante el tercero de manera judicial o extrajudicial y cumplir con esta obligación.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

### 8. LIQUIDACIÓN

Dentro de los términos previstos en el numeral 11 de la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El FUTURO CONTRATISTA se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la terminación del contrato.

### 9. DECLARATORIA DE DESIERTA

El proceso se podrá declarar desierto únicamente cuando:

- a. No existan proponentes hábiles, es decir que ninguna propuesta cumpla con los requisitos establecidos en las condiciones de participación.
- b. Cuando no se postule ningún interesado.
- c. Cuando se presenten motivos que impidan la selección objetiva.

  
Capitán **ANDRÉS CAMILO BENAVIDES PEDRAZA**  
Administrador (E) del Centro Social de Agentes y Patrulleros

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

**ANEXO No. 1.**  
**ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.**

Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y requerirá ser aprobada por el Centro Social de Agentes y Patrulleros. La(s) garantía(s) deberá(n) cubrir los siguientes amparos así a cargo del oferente así:

**ETAPA CONTRACTUAL**

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	De incumplimiento del contrato	30% DEL VALOR DEL CONTRATO	El término de ejecución del contrato y dos (2) meses más	Este amparo se requiere con el propósito de amparar al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Oferente garantizado. Los eventuales riesgos que se derivan del proceso de contratación se determinan en primer término por el cumplimiento del contrato en el plazo pactado y el cumplimiento de los aspectos eminentemente técnicos y su calidad, para lo cual, en sujeción a la exigencia legal se deben constituir las garantías respectivas por parte del oferente a dichos riesgos.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	Mala Calidad del bien y/o servicio	(30%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	El término de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan. A su vez, por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud de este para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades.  El amparo de calidad del servicio cubrirá al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, de los perjuicios imputables al oferente garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	No pago de salarios prestaciones indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	El término de ejecución del contrato y (3) tres años más	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

**PARÁGRAFO 1º:** EL OFERENTE deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y mantener la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas, adiciones o suspensiones.

**PARÁGRAFO 2º:** Tratándose del contrato de seguro, la garantía no expira por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

**PARÁGRAFO 3º:** En caso de que el Contrato se suscriba con un proponente plural, en el momento de constituir las garantías éstas deberán contener los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, indicando su nombre, número de identificación, y porcentaje de participación de cada integrante.

**PARÁGRAFO 4º:** El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al OFERENTE de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIO	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato.	El Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del oferente, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.
---------------------------------	--------------------	--	---	--	--

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

**ANEXO No. 2  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

**REQUISITOS GENERALES**

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
2.	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
3	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
4	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
5	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
6	Empaque de puertas	ML	1		
7	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
8	Gas refrigerante	Kg	1		
9	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
10	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
11	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
12	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
13	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
14	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
15	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
16	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA 1 PUERTA EN ACERO DE REFRIGERACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
17	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA 1 PUERTA EN ACERO DE REFRIGERACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
18	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

19	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
20	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
21	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
22	Empaque de puertas	ML	1		
23	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
24	Gas refrigerante	Kg	1		
25	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
26	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
27	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
28	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
29	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
30	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
31	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
32	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL DOS  
PUERTAS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
33	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL DOS  
PUERTAS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
34	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
35	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
36	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
37	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
38	Empaque de puertas	ML	1		
39	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
40	Gas refrigerante	Kg	1		
41	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
42	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
43	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
44	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
45	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
46	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
47	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
48	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO MÁQUINA DE HIELO FULLER**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
49	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA DE HIELO FULLER				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
50	Gas refrigerante	Kg	1		
51	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
52	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
53	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
54	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
55	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
56	Filtro de olores y filtro partículas	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DUPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
57	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DUPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
58	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
59	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
60	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
61	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
62	Empaque de puertas	ML	1		
63	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
64	Gas refrigerante	Kg	1		
65	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
66	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
67	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
68	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
69	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
70	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
71	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
72	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA HORIZONTAL DE CONGELACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
73	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA HORIZONTAL DE CONGELACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
74	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
75	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
76	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
77	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

78	Empaque de puertas	ML	1		
79	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
80	Gas refrigerante	Kg	1		
81	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
82	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
83	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
84	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
85	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
86	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
87	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
88	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE CONGELACIÓN 1 PUERTA</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
89	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE CONGELACIÓN 1 PUERTA COCINA</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
90	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
91	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
92	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
93	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
94	Empaque de puertas	ML	1		
95	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
96	Gas refrigerante	Kg	1		
97	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
98	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
99	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
100	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
101	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
102	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
103	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
104	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL DOS PUERTAS</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
105	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL DOS PUERTAS</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
106	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

107	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
108	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
109	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
110	Empaque de puertas	ML	1		
111	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
112	Gas refrigerante	Kg	1		
113	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
114	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
115	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
116	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
117	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
118	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
119	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
120	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL UNA PUERTA</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
121	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL UNA PUERTA</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
122	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
123	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
124	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
125	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
126	Empaque de puertas	ML	1		
127	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
128	Gas refrigerante	Kg	1		
129	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
130	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
131	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
132	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
133	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
134	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
135	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
136	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
137	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
138	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
139	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
140	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
141	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
142	Empaque de puertas	ML	1		
143	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
144	Gas refrigerante	Kg	1		
145	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
146	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
147	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
148	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
149	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
150	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
151	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
152	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DE REFRIGERACIÓN DÚPLEX TIPO NOFLOX				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
153	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DE REFRIGERACIÓN DÚPLEX TIPO NOFLOX				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
154	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
155	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
156	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
157	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
158	Empaque de puertas	ML	1		
159	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
160	Gas refrigerante	Kg	1		
161	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
162	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
163	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
164	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
165	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
166	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
167	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
168	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
169	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> </ul>	UNIDAD	1		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

- Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.
- Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.
- Verificación y limpieza del motor.
- Limpieza general del equipo

MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
170	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
171	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
172	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
173	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
174	Empaque de puertas	ML	1		
175	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
176	Gas refrigerante	Kg	1		
177	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
178	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
179	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
180	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
181	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
182	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
183	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
184	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA MOSTRADOR				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
185	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexiones eléctricas.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA MOSTRADOR				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
186	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
187	Empaque de puertas	ML	1		
188	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y Cambio	UNIDAD	1		
189	TUBO LED LUZ CALIDA 32WTS	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
190	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
191	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
192	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
193	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
194	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
195	Empaque de puertas	ML	1		
196	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
197	Gas refrigerante	Kg	1		
198	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
199	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
200	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

201	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
202	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
203	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
204	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
205	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA MOSTRADOR</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
206	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de empates, tuercas y ajuste general de tornillería.</li> <li>Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexiones eléctricas.</li> <li>Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA MOSTRADOR</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
207	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
208	Empaque de puertas	ML	1		
209	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
210	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>Verificación y limpieza del motor.</li> <li>Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
211	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
212	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
213	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
214	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
215	Empaque de puertas	ML	1		
216	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
217	Gas refrigerante	Kg	1		
218	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
219	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
220	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
221	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
222	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
223	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
224	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
225	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO MINIBAR</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
226	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>Verificación y limpieza del motor.</li> <li>Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN DÚPLEX				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
227	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN DÚPLEX				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
228	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
229	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
230	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
231	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
232	Empaque de puertas	ML	1		
233	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
234	Gas refrigerante	Kg	1		
235	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
236	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
237	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
238	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
239	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
240	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
241	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
242	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE CONGELACIÓN 1 PUERTA				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
243	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE CONGELACIÓN 1 PUERTA				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
244	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
245	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
246	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
247	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
248	Empaque de puertas	ML	1		
249	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
250	Gas refrigerante	Kg	1		
251	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
252	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
253	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
254	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
255	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
256	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

257	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
258	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONGELADOR INDUSTRIAL DUPLEX EN ACERO INOXIDABLE				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
259	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONGELADOR INDUSTRIAL DUPLEX EN ACERO INOXIDABLE				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
260	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
261	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
262	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
263	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
264	Empaque de puertas	ML	1		
265	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
266	Gas refrigerante	Kg	1		
267	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
268	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
269	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
270	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
271	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
272	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
273	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
274	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA 1 PUERTA HACEB				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
275	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA 1 PUERTA HACEB				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
276	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
277	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
278	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
279	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
280	Empaque de puertas	ML	1		
281	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
282	Gas refrigerante	Kg	1		
283	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
284	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
285	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

286	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
287	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
288	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
289	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
290	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO MESA CON NEVERA HORIZONTAL PARA CONSERVACIÓN</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>		
291	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO MESA CON NEVERA HORIZONTAL PARA CONSERVACIÓN</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>		
292	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
293	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
294	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
295	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
296	Empaque de puertas	ML	1		
297	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
298	Gas refrigerante	Kg	1		
299	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
300	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
301	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
302	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
303	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
304	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
305	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
306	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA 1 PUERTA EN ACERO DE REFRIGERACIÓN (SUPERNORDICO)</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>		
307	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA 1 PUERTA EN ACERO DE REFRIGERACIÓN (SUPERNORDICO)</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>		
308	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
309	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
310	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
311	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
312	Empaque de puertas	ML	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

313	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
314	Gas refrigerante	Kg	1		
315	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
316	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
317	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
318	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
319	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
320	Termocupia PT100 y cambio	UNIDAD	1		
321	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
322	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX (ZINGAL)</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
323	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX (ZINGAL)</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
324	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
325	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
326	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
327	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
328	Empaque de puertas	ML	1		
329	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
330	Gas refrigerante	Kg	1		
331	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
332	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
333	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
334	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
335	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
336	Termocupia PT100 y cambio	UNIDAD	1		
337	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
338	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX (ZINGAL)</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
339	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX (ZINGAL)</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
340	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
341	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

342	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
343	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
344	Empaque de puertas	ML	1		
345	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
346	Gas refrigerante	Kg	1		
347	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
348	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
349	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
350	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
351	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
352	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
353	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
354	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINA DE HIELO SCOTMAN</b>					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
355	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA DE HIELO SCOTMAN</b>					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
356	Cambio de empaque de puerta y ajuste de la misma	UNIDAD	1		
357	Gas refrigerante	Kg	1		
358	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
359	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
360	Empaque de puertas	ML	1		
361	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
362	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
363	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
364	Filtro de olores y filtro partículas	UNIDAD	1		
365	Flotador nivel de agua	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO MÁQUINA DE HIELO JOSERRAGO</b>					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
366	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA DE HIELO JOSERRAGO</b>					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
367	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
368	Gas refrigerante	Kg	1		
369	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
370	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
371	Empaque de puertas	ML	1		
372	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

373	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
374	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
375	Filtro de olores y filtro partículas	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN (COLFRIOTEC)</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
376	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN (COLFRIOTEC)</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
377	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
378	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
379	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
380	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
381	Empaque de puertas	ML	1		
382	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
383	Gas refrigerante	Kg	1		
384	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
385	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
386	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
387	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1		
388	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
389	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
390	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
391	Vacio al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLACA DE REFRIGERACIÓN PARA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
392	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLACA DE REFRIGERACIÓN PARA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT		
393	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
394	Carga de gas refrigerante	KG	1		
395	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
396	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
397	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1		
398	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO CUARTO FRIO COCINA PRINCIPAL</b>				<b>CUMPLE</b>	

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
399	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CUARTO FRIO COCINA PRINCIPAL				CUMPLE	NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
400	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1		
401	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1		
402	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1		
403	Contacto NC1 y cambio	UNIDAD	1		
404	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1		
405	Empaque de puertas	ML	1		
406	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1		
407	Gas refrigerante	Kg	1		
408	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1		
409	Luz led piloto y cambio	UNIDAD	1		
410	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1		
411	Soldadura para cobre	UNIDAD	1		
412	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1		
413	Unidad de refrigeración de 5 Hp y cambio	UNIDAD	1		
414	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1		
415	Tablero de Control eléctrico completo para unidad de refrigeración	UNIDAD	1		
✓ 416	Tubería de cobre de 1/4 y Cambio	UNIDAD	1		

## OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1 ✓	EXPERIENCIA EMPLEADOS: Todo el personal que designe el oferente para la prestación del servicio, debe estar debidamente capacitado (Anexar copia del Diploma) y certificada la experiencia mediante constancia firmada por el representante legal.		
2 ✓	TIEMPO DE RESPUESTA. El oferente deberá atender los requerimientos de los equipos de cocina de manera inmediata con un tiempo mínimo de respuesta de 6 horas de Lunes a Viernes de 6:00 am - 10:00 pm después de notificada la novedad y fines de semana con un tiempo mínimo de 8 horas con un horario de 6:00 am a 10:00 pm, después de atender el requerimiento el tiempo de subsanación debe de ser no mayor a un día calendario, este requerimiento se dispone, puesto que el CESAP tiene un gran responsabilidad de responder por la preparación de los alimentos en cada uno de los puntos en donde esté instalado una equipo conservando la comida. Lo anterior con el fin de no generar un mal servicio a cada uno de los afiliados e invitados y por ende tampoco generar perdidas de materia prima.		

## GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3 ✓	El oferente deberá ofrecer una garantía de que todos los repuestos suministrados deben tener una garantía mínima de seis (06) meses en repuestos estos incluyen el 100% de su instalación. En caso de ser importados deben traer certificado de importación, permisos y registros de uso y distribución, y disponibilidad en el mercado colombiano (en el momento que se realice la instalación del repuesto a los equipos, de no ser por garantía se debe soportar que el daño por mal uso y manipulación de los equipos).		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

CONDICIONES DEL SERVICIO			
ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
4	Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato se requiere que los proponentes que participen en el proceso cuenten con la capacidad administrativa y operacional disponibilidad de atención en el establecimiento para la entrega de los elementos objeto del presente proceso, personal idóneo y stock de repuestos.		
5	El proponente verificara en las instalaciones del CESAP, lugar o ubicación exacta de los equipos, medidas, conexiones eléctricas y demás que sean necesarios para su mantenimiento, instalación y puesta en funcionamiento. En la Diagonal 44 No 68B 30 o donde se ubique el equipo, la visita no es de carácter obligatorio; sin embargo, los proponentes que no efectúen la visita no podrán posteriormente refutar desconocimiento, ni afectación de ninguna naturaleza.		
6	Todos los componentes adicionales para la instalación y puesta en marcha de los equipos serán asumidos por el contratista lo cual incluirá los costos de transporte y demás gastos ocasionados durante la ejecución del objeto de este proceso y no tendrán costo adicional. El contratista verificara los accesorios necesarios o complementarios para su instalación.		
7	El oferente debe elaborar un acta de entrega con registro fotográfico por cada equipo, una vez efectuado el respectivo mantenimiento, en el cual deberá relacionar e identificar: * Fecha de inicio del servicio * Fecha de terminación del servicio * Operaciones realizadas de Mano de obra (antes, durante y después) * Repuestos y partes usadas para dejar operativo el equipo		
8	La facturación se debe realizar por cada equipo y debe contener la siguiente información: * Estar denominada expresamente como factura de Venta * Fecha de emisión * Fecha de vencimiento * Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta * Relación del mantenimiento y los repuestos instalados de acuerdo a los ítems del contrato, enlistando uno a uno los ítems ejecutados con su valor correspondiente * Valor total de la operación.		
9	El oferente debe cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido en la minuta del contrato, e igualmente se comprometerá a presentar la facturación correspondiente al mes causado el día veinte (20), en el Grupo Logístico del centro social de Agentes y Patrulleros, acompañada de la siguiente documentación: a. Factura de venta electrónica según lo establecido en el Decreto 358 del 2020, estatuto tributario y demás normatividad que la reglamente. b. Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1150 de 2007, el contratista, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es el caso, o del representante legal, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de esta; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos; en los dos casos se deberá anexar copia de la planilla de aportes a seguridad social pagada dentro de los términos establecidos sin sanciones y/o pagos adicionales por mora; la información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad. c. Entrega de notas débito o crédito a que haya lugar si aplica. d. Informe ejecutivo donde se relacionen las actividades realizadas mensualmente cumpliendo con todas las especificaciones técnicas. e. Cuadro de costos el cual será entregado en forma virtual a la dirección de correo electrónico suministrada por el supervisor del contrato al igual que la plantilla para la elaboración de la liquidación de nómina. f. Recibido a satisfacción por parte del supervisor		
10	El oferente deberá entregar un informe mensual del valor total de los servicios prestados y el saldo del contrato al Grupo Logístico.		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA			
ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
11	<p>El oferente deberá responder por los equipos que sean retirados de las instalaciones de Centro Social y queden bajo su custodia para el respectivo mantenimiento, por cualquier eventualidad que se presente y que afecte a estos bienes.</p> <p>Por lo anterior el contratista debe entregar los equipos en perfecto estado de funcionamiento y aseo instalados, en el evento que suceda alguna novedad esta debe ser subsanada por el oferente sin costo adicional.</p> <p>Los daños ocasionados a los equipos por cualquier circunstancia, por culpa de operarios fuera o dentro de las instalaciones o por fallas o mala ejecución en los mantenimientos preventivos y correctivos realizados, serán subsanados y Cancelados por el contratista</p>		

DISPOSICIÓN FINAL DE REPUESTOS, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES			
ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
12	<p>El oferente deberá certificar de acuerdo a lo establecido en la Ley, la disposición final de los repuestos, aceites, grasas, lubricantes, y demás residuos que, con ocasión de la ejecución del presente proceso de contratación, puedan afectar el medio ambiente, para lo cual deberá anexar a la oferta los contratos o certificaciones que soporten la disposición final de este tipo de elementos.</p>		

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.</p>	<p>Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA</p>	<p>Con la propuesta</p>		
2	<p>El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.</p>	<p>Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST</p>	<p>Con la propuesta</p>		
3	<p>El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).</p>	<p>Oficio de compromiso firmado por el representante legal</p>	<p>Con la propuesta</p>		
4	<p>El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias</p>	<p>Oficio de compromiso firmado por el representante legal</p>	<p>Con la propuesta</p>		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

	ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.				
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
7	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato		

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior; esta debe ser firmada por el responsable del SG-SST y el representante legal de la empresa.	Presentación de la propuesta.		
2	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y según la circular 093 del 18 diciembre de 2023	Certificado de la autoevaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo aprobada por la ARL y el ministerio de trabajo donde se debe evidenciar un porcentaje de cumplimiento superior al 86%; en caso de ser inferior deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias.	Presentación de la propuesta.		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

	<p>con el "Asunto: Registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST". , que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación</p>			
<p>3</p>	<p>El oferente deberá asignar un responsable en implementar y desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según las condiciones de la empresa.</p>	<p>Documento soporte de la asignación del responsable especificando las funciones a cumplir de SST, firmada por el representante legal. <b>Anexara adicional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diploma de pregrado o posgrado en programas de SST</li> <li>• Acta de asignación como responsable del SG-SST del oferente</li> <li>• Licencia del profesional o especialista en SST.</li> <li>• Verificación de la licencia con el ente territorial que la expidió</li> <li>• Curso virtual de 50/20 horas SGSST</li> </ul> <p>El contratista garantiza la asistencia a las instalaciones del Centro Social del Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (de manera permanente y durante toda la ejecución del contrato) con licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y certificación de Coordinador de Trabajo en Alturas, para desarrollar las actividades de promoción y prevención en salud ,Acompañamiento al cargo, verificación de uso y entrega de EPP, pausas activas, en coordinación con el Gestor de Seguridad y Salud en Trabajo del Centro Social, igualmente cuando se realicen actividades de alto riesgo realizara el acompañamiento y diligenciamiento de los permisos correspondientes.</p>	<p>Presentación de la propuesta</p>	
<p>4</p>	<p>El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.</p>	<p>Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato de forma mensual.</p>	
<p>5</p>	<p>El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional  La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios</p>	<p>Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica</p>	<p>Presentación de la propuesta</p>	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

	<p>uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua</p>				
	<p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral.</li> <li>2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles.</li> <li>4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.</li> <li>5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.</li> </ol>				
6	<p>En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Presentación de la propuesta</p>		
7	<p>El oferente deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta</p>		
8	<p>El oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta.</p>		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

9	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta		
10	INGRESO DEL PERSONAL. El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta		
11	El oferente debe comprometerse con el cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. Cuando la actividad ejecutada así lo requiera.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) y por el responsable del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Presentación de la propuesta		
12	El oferente debe comprometerse con el cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. Cuando la actividad ejecutada así lo requiera.	Certificados de capacitación del personal que ejecutará trabajo en alturas a más (de 2.00 mts), nivel avanzado, expedido por una institución educativa avalada. Copia del EMO para trabajo en alturas vigente. El contratista deberá incluir dentro de su personal un Coordinador de Trabajo en Alturas certificado por el SENA y un Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia en Salud Ocupacional vigente. Los equipos para el desarrollo de la actividad deberán contar con la respectiva certificación para el desarrollo del trabajo (estos deben ser presentados al inicio de la actividad)	Durante la ejecución del contrato y permisos necesarios para realizar dicha labor; sujetos a verificación del personal responsable de SST del Centro Social.		
13	El oferente debe comprometerse con el cumplimiento de la Resolución 5018 de 2019" <i>Por la cual se establecen los lineamientos en seguridad y salud en el trabajo en los procesos de generación, trasmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica</i> " Cuando la actividad ejecutada así lo requiera	Documento de compromiso firmado por el Representante legal (Personal Natural o Jurídica) y por el responsable del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) de cumplimiento de la Resolución 5018 de 2019 Durante la ejecución del contrato si las actividades a ejecutar lo requieren; se debe garantizar Soporte de cumplimiento de normatividad actual vigente aplicable; en cuanto a capacitación y entrenamiento para la labor a realizar y elementos de Protección Personal adecuados (de acuerdo a la matriz de Elementos de Protección Personal).	Compromiso de cumplimiento con la presentación de la propuesta Y durante la ejecución del contrato		

(Firma del representante legal del oferente) NOMBRE  
O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:  
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:  
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)  
DIRECCIÓN:  
CORREO, TELEFONO O CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

**ANEXO No. 3  
OFERTA ECONÓMICA**

Bogotá D.C. \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Señores  
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS  
Ciudad

REF: Proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 124 2024

El suscrito \_\_\_\_\_, obrando en nombre y representación de \_\_\_\_\_, de conformidad con lo establecido en la invitación pública del presente proceso de contratación, adelantado por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes y/o servicios correspondientes previstos en la invitación, por un valor total que se discrimina así:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX				VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
2	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 119.000		
3	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 180.000		
4	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 250.000		
5	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 250.000		
6	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
7	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 65.000		
8	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 142.800		
9	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 50.000		
10	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
11	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 150.000		
12	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 250.000		
13	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
14	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
15	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.142.000		
16	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA 1 PUERTA EN ACERO DE REFRIGERACIÓN					IVA	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA		VALOR OFERTADO CON IVA
17	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA 1 PUERTA EN ACERO DE REFRIGERACIÓN</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA		VALOR OFERTADO CON IVA
18	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
19	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
20	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
21	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
22	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
23	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
24	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
25	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
26	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
27	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
28	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
29	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
30	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
31	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.142.000		
32	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL DOS PUERTAS</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA		VALOR OFERTADO CON IVA
33	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800,00		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL DOS PUERTAS</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA		VALOR OFERTADO CON IVA
34	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
35	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
36	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
37	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

38	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
39	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
40	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
41	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
42	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
43	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
44	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
45	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
46	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
47	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.142.000		
48	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO MÁQUINA DE HIELO FULLER</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>			
49	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 450.000		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA DE HIELO FULLER</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>			
50	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 142.800		
51	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
52	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 250.000		
53	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
54	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.500.000		
55	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 150.000		
56	Filtro de olores y filtro partículas	UNIDAD	1	\$ 140.000		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>			
57	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>			
58	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
59	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
60	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

61	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
62	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
63	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
64	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
65	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
66	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
67	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
68	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
69	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
70	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
71	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.142.000		
72	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA HORIZONTAL DE CONGELACIÓN</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>			
73	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA HORIZONTAL DE CONGELACIÓN</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>			
74	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
75	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
76	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
77	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
78	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
79	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
80	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
81	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
82	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
83	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
84	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
85	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
86	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
87	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.142.000		
88	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE CONGELACIÓN 1 PUERTA</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>			
89	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

				VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>						
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE CONGELACIÓN 1 PUERTA COCINA				VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
90	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
91	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
92	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
93	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
94	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
95	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
96	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
97	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
98	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
99	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
100	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
101	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
102	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
103	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.880.200		
104	Vacio al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL DOS PUERTAS				VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
105	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL DOS PUERTAS				VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
106	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
107	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
108	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
109	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
110	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
111	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
112	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
113	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
114	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
115	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
116	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
117	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
118	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
119	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.142.000		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

				\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL UNA PUERTA</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
120	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
121	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN HORIZONTAL UNA PUERTA</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
122	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
123	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
124	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
125	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
126	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
127	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
128	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
129	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
130	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
131	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
132	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
133	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
134	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
135	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.880.200		
136	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
137	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
138	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
139	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
140	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

141	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
142	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
143	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
144	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
145	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
146	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
147	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
148	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
149	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
150	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
151	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.142.000		
152	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DE REFRIGERACIÓN DUPLEX TIPO NOFLOX</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>			
153	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DE REFRIGERACIÓN DUPLEX TIPO NOFLOX</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>			
154	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
155	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
156	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
157	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
158	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
159	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
160	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
161	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
162	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
163	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
164	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
165	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
166	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
167	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.142.000		
168	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>			
169	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>					
170	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
171	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
172	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
173	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
174	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
175	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
176	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
177	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
178	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
179	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
180	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
181	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
182	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
183	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.142.000		
184	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA MOSTRADOR				VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
185	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexiones eléctricas.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA MOSTRADOR				VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
186	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 120.000		
187	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
188	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
189	TUBO LED LUZ CÁLIDA 32WTS	UNIDAD	1	\$ 15.000		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
190	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN					IVA	

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA		VALOR OFERTADO CON IVA
191	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
192	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
193	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
194	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
195	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
196	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
197	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
198	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
199	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
200	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
201	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
202	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
203	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
204	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.142.000		
205	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA MOSTRADOR</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	ESTIMADO CON IVA		OFERTADO CON IVA
206	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de empates, tuercas y ajuste general de tornillería.</li> <li>Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexiones eléctricas.</li> <li>Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA MOSTRADOR</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	ESTIMADO CON IVA		OFERTADO CON IVA
207	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
208	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
209	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	ESTIMADO CON IVA		OFERTADO CON IVA
210	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>Verificación y limpieza del motor.</li> <li>Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	ESTIMADO CON IVA		OFERTADO CON IVA
211	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
212	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
213	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
214	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

215	Empaque de puertas	ML	1	\$ 120.000		
216	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
217	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
218	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
219	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
220	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
221	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
222	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
223	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
224	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.142.000		
225	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO MINIBAR</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>			
226	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN DÚPLEX</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>			
227	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE REFRIGERACIÓN DÚPLEX</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>			
228	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
229	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
230	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
231	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
232	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
233	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
234	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
235	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
236	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
237	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
238	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS  
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



239	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
240	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
241	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.142.000		
242	Vacio al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA DE CONGELACIÓN 1 PUERTA</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	ESTIMADO CON IVA	IVA	OFERTADO CON IVA
243	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>Verificación y limpieza del motor.</li> <li>Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA DE CONGELACIÓN 1 PUERTA</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	ESTIMADO CON IVA	IVA	OFERTADO CON IVA
244	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
245	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
246	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
247	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
248	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
249	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
250	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
251	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
252	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
253	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
254	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
255	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
256	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
257	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.142.000		
258	Vacio al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONGELADOR INDUSTRIAL DÚPLEX EN ACERO INOXIDABLE</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	ESTIMADO CON IVA	IVA	OFERTADO CON IVA
259	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>Verificación y limpieza del motor.</li> <li>Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONGELADOR INDUSTRIAL DÚPLEX EN ACERO INOXIDABLE</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	ESTIMADO CON IVA	IVA	OFERTADO CON IVA
260	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



261	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
262	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
263	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
264	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
265	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
266	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
267	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
268	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
269	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
270	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
271	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
272	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
273	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.142.000		
274	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA 1 PUERTA HACEB</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
275	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA 1 PUERTA HACEB</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
276	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
277	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
278	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
279	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
280	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
281	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
282	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
283	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
284	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
285	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
286	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
287	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
288	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
289	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.880.200		
290	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO MESA CON NEVERA HORIZONTAL PARA CONSERVACIÓN</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
291	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

- Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).
- Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.
- Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.
- Verificación y limpieza del motor.
- Limpieza general del equipo

MANTENIMIENTO CORRECTIVO MESA CON NEVERA HORIZONTAL PARA CONSERVACIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
292	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
293	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
294	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
295	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
296	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
297	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
298	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
299	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
300	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
301	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
302	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
303	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
304	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
305	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.880.200		
306	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA 1 PUERTA EN ACERO DE REFRIGERACIÓN (SUPERNORDICO)				VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
307	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA 1 PUERTA EN ACERO DE REFRIGERACIÓN (SUPERNORDICO)				VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
308	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
309	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
310	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
311	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
312	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
313	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
314	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
315	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
316	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
317	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
318	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
319	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

320	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
321	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 1.880.200		
322	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX (ZINGAL)</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>			
323	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX (ZINGAL)</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>			
324	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
325	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
326	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
327	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
328	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
329	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
330	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
331	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
332	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
333	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
334	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
335	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
336	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
337	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.142.000		
338	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>			
339	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO NEVERA VERTICAL DÚPLEX MIXTA TIPO NOFLOX</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANT</b>			
340	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
341	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

342	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
343	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
344	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
345	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
346	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
347	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
348	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
349	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
350	resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
351	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
352	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
353	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.142.000		
354	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO MÁQUINA DE HIELO SCOTMAN</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	ESTIMADO CON IVA	IVA	OFERTADO CON IVA
355	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>Verificación y limpieza del motor.</li> <li>Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 476.000		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA DE HIELO SCOTMAN</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	ESTIMADO CON IVA	IVA	OFERTADO CON IVA
356	Cambio de empaque de puerta y ajuste de la misma	UNIDAD	1	\$ 350.000		
357	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 142.800		
358	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
359	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 250.000		
360	Empaque de puertas	ML	1	\$ 150.000		
361	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
362	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 3.391.500		
363	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 142.800		
364	Filtro de olores y filtro partículas	UNIDAD	1	\$ 250.000		
365	Flotador nivel de agua	UNIDAD	1	\$ 450.000		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO MÁQUINA DE HIELO JOSERRAGO</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	ESTIMADO CON IVA	IVA	OFERTADO CON IVA
366	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 75.000		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>Verificación y limpieza del motor.</li> <li>Limpieza general del equipo</li> </ul>					
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO MÁQUINA DE HIELO JOSERRAGO</b>					<b>IVA</b>	

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
367	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 180.000		
368	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 142.800		
369	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
370	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 350.000		
371	Empaque de puertas	ML	1	\$ 120.000		
372	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
373	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.500.000		
374	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 142.800		
375	Filtro de olores y filtro partículas	UNIDAD	1	\$ 250.000		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN (COLFRIOTEC)</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
376	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 142.800		
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO VITRINA PASTELERA CON REFRIGERACIÓN (COLFRIOTEC)</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
377	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
378	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 150.000		
379	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 120.000		
380	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
381	Empaque de puertas	ML	1	\$ 59.500		
382	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
383	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 120.000		
384	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 80.000		
385	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
386	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
387	Resistencia de descongelamiento y cambio	UNIDAD	1	\$ 220.000		
388	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 5.950		
389	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
390	Unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.142.000		
391	Vacío al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 107.100		
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLACA DE REFRIGERACIÓN PARA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN</b>				<b>VALOR ESTIMADO CON IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR OFERTADO CON IVA</b>
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
392	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 35.000		

## ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA

POLICÍA NACIONAL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLACA DE REFRIGERACIÓN PARA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
392	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 35.000		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLACA DE REFRIGERACIÓN PARA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN				VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
393	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 119.000		
394	Carga de gas refrigerante	KG	1	\$ 200.000		
395	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 250.000		
396	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
397	Mini Interruptor Switch On Off 15a 110v y cambio	UNIDAD	1	\$ 45.000		
398	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO CUARTO FRIO COCINA PRINCIPAL				VALOR ESTIMADO CON IVA	IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
399	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de empates, tuercas, gusanillos y ajuste general de tornillería.</li> <li>• Verificación y limpieza de bornes, terminales eléctricos y conexión eléctrica.</li> <li>• Verificación de funcionamiento de termostato o tarjeta de control, manómetros.</li> <li>• Verificación estado del compresor (ruido, vibración, fugas).</li> <li>• Verificación y limpieza aspas de los ventiladores.</li> <li>• Verificación y limpieza de condensador de calor y evaporador.</li> <li>• Verificación y limpieza del motor.</li> <li>• Limpieza general del equipo</li> </ul>	UNIDAD	1	\$ 333.200		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CUARTO FRIO COCINA PRINCIPAL				VALOR ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT			
400	Base ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 142.800		
401	Cambio de empaque de puertas y ajuste de las misma	UNIDAD	1	\$ 238.000		
402	Carga de gas refrigerante	UNIDAD	1	\$ 150.000		
403	Contacto NC1 y cambio	UNIDAD	1	\$ 190.000		
404	Control de temperatura digital de tres dígitos y cambio	UNIDAD	1	\$ 250.000		
405	Empaque de puertas	ML	1	\$ 95.200		
406	Filtro secador y cambio	UNIDAD	1	\$ 178.500		
407	Gas refrigerante	Kg	1	\$ 180.000		
408	Gusanillo y cambio	UNIDAD	1	\$ 90.000		
409	Luz led piloto y cambio	UNIDAD	1	\$ 119.000		
410	Motor ventilador y cambio	UNIDAD	1	\$ 571.200		
411	Soldadura para cobre	UNIDAD	1	\$ 59.500		
412	Termocupla PT100 y cambio	UNIDAD	1	\$ 238.000		
413	Unidad de refrigeración de 5 Hp y cambio	UNIDAD	1	\$ 6.500.000		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

414	Vació al sistema de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 178.500		
415	Tablero de Control eléctrico completo para unidad de refrigeración	UNIDAD	1	\$ 2.201.500		
416	Tubería de cobre de 1/4 y Cambio	UNIDAD	1	\$ 120.000		
<b>TOTAL</b>				\$ 112.768.450		

**NOTA 1:** Al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems, sin superar el valor estimado de cada ítem, sin dejar espacios en blanco o con valor cero (0), o modificar el formato; de igual manera, realizar la sumatoria de todos los ítems para verificar la propuesta con menor valor ofertado, para efectos de evaluación financiera. No será evaluada la propuesta que presente alguna de estas novedades.

**NOTA 2:** Incluye el valor con IVA del bien (si aplica), para el caso de los bienes o servicios excluidos y no gravados deberá especificarse en la matriz el valor sin IVA (no aplica).

**NOTA 3:** El oferente debe tener en cuenta que el valor unitario ofertado **NO PODRÁ SUPERAR** el valor estimado por cada ítem.

**NOTA 4:** El valor de adjudicación, será el valor equivalente al presupuesto asignado, es decir **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000,00) MCTE**

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(Firma del representante legal del oferente)  
**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:**  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:**  
**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)**  
**DIRECCIÓN:**  
**CORREO, TELEFONO O CELULAR:**



#### ANEXO No. 4 OBLIGACIONES GENERALES DEL OFERENTE

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente estudio previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a:

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que el CENTRO SOCIAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. El Contratista deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, la certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo
5. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.
6. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley
7. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.
8. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
9. Mantener al CENTRO SOCIAL libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CENTRO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del CENTRO SOCIAL, ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
10. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
11. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el CENTRO SOCIAL a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
12. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
13. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CENTRO SOCIAL. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.
14. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Centro Social y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
15. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
16. Restituir al Centro Social los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que estos se hubieren suministrado.
17. Cumplir con los términos y condiciones pactadas, para la correcta ejecución del contrato.
18. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato
19. Cumplir con la buena calidad del bien o servicio solicitado.

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

20. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato.
21. Radicar la factura en el plazo convenido y en la forma pactada.
22. Responder en los plazos establecidos, los requerimientos de aclaración o de información.
23. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.
24. Colaborar con el CENTRO SOCIAL, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad.
25. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato.
26. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
27. El CONTRATISTA, suministrara la información que el CENTRO SOCIAL considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizara inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera.
28. El CONTRATISTA autorizará para que el CENTRO SOCIAL verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos.
29. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al CENTRO SOCIAL o a terceros.
30. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medioambiente, seguridad industrial e higiene.
31. Asumir las consecuencias derivadas de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del contratista.
32. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS".
33. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
34. En el evento en que se solicite prorroga el contratista deberá presentar ante el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los soportes necesarios antes del vencimiento del plazo de ejecución.
35. El CONTRATISTA será responsable civil y penalmente por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
36. Respetar la política medio ambiental del CENTRO SOCIAL, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.
37. Respetar la política medio ambiental del CENTRO SOCIAL, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(Firma del representante legal del oferente) NOMBRE  
O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:  
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:  
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)  
DIRECCIÓN:  
CORREO:  
TELÉFONO:  
CELULAR:

ANEXO No. 5  
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO- MATRIZ DE RIESGOS

Nº	Objeto	Riesgo	Impacto	Probabilidad	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad			
1	General	Externo	Contratación	Económico	Que no se presenten oferentes para el proceso de contratación	Declaratorio desierto	2	4	4	Extremo	Contratista	Planeación adecuado estudio previo disponibilidad de recursos y estricto estudio de mercado y del sector	3	3	4	Medio	Si	Centro Social	De acuerdo a cronología	De acuerdo a cronología	Calidad de procesos destinos	De acuerdo a cronología
2	General	Externo	Contratación	Económico	Que con ocasión a factores externos no controlados por la entidad se presente un desabastecimiento del producto	Incumplimiento al contrato	2	4	4	Extremo	Contratista	Elegir requisitos requerimientos y especificacion es particulares en el contrato	3	3	4	Medio	Si	Contratista/Centro Social	De acuerdo a cronología	De acuerdo a cronología	De acuerdo con la solicitud de productos requeridos para el mantenimiento.	De acuerdo a cronología
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Que los daños ocasionados a los samovares en su por culpa de operarios por fallas o mal manejo del gel combustible, serán subsanados de forma inmediata y cancelados por los mismos	Incumplimiento al contrato	3	4	4	Extremo	Contratista	Informe del contratista con lo actuado	3	4	4	Extremo	Si	Con 73023	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	De acuerdo con la solicitud de productos requeridos para el mantenimiento.	En cada uno de los servicios prestados
4	General	Externo	Ejecución	Económico	Que suministrará los repuestos originales y/o genuinos y las actividades de mantenimiento	Incumplimiento al contrato	3	4	4	Extremo	Contratista	Certificado garantía	3	4	4	Extremo	Si	Contratista/Centro Social	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	De acuerdo con la solicitud de productos requeridos para el mantenimiento.	En cada uno de los servicios prestados
5	Específico	Interno	Selección	Operacional	Falsedad en los documentos que conforman la oferta	Declaratorio desierto del proceso de contratación	1	4	5	Medio	Entidad	Evitar el riesgo/verificación estricta de los documentos que conforma la oferta, por parte del comité evaluador	1	1	Bajo	Si	Integrantes de los comités evaluadores (jurídico económico y técnico)	Evaluación de los comités	Publicación de las evaluaciones	Verificación de los documentos que integran la oferta.	De acuerdo a la cronología del proceso	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

**FORMULARIO No. 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Bogotá D.C. \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Señores  
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS  
Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía No. PN CESAP MIC 124 2024, cuyo objeto es el “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN**”.

Yo (Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 124 2024, convocado por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el **Anexo No. 2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la



manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

6. Que nos comprometemos a realizar al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por en la invitación pública para la selección de Menor cuantía, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en la invitación pública, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se entregarán al CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la invitación pública, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni la invitación pública, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al a la invitación pública del proceso de selección de Menor cuantía y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del proceso de selección y contratación No. , las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsado y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax
17. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
18. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
19. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.
20. Que nuestra propuesta económica es por valor de (\$ \_\_\_\_\_) Moneda Legal incluido IVA.

\_\_\_\_\_  
(Firma del representante legal del OFERENTE)  
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:  
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:  
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)  
DIRECCIÓN:  
CORREO:  
TELÉFONO:  
CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

**FORMULARIO No. 2  
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante, y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación oferente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará **EL OFERENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, lo estipulado en la invitación pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el Centro Social de Agentes y Patrulleros adelanta un proceso de contratación de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 124 2024, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN”**.

**SEGUNDA:** Que es interés de **(NOMBRE DEL OFERENTE)**, apoyar la acción del Estado colombiano y del CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.

**TERCERA:** Que siendo del interés de **(NOMBRE DEL PROPONENTE)**, participar en el proceso de contratación PN CESAP MIC 124 2024, aludido en el considerando primero precedente y por tanto se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.**

EL OFERENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

**1.1. EL OFERENTE** No ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su oferta.

**1.2. EL OFERENTE** Se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, asesor, consultor o cualquier persona vinculada o que se vincule a la empresa, ofrezca, entregue sobornos u otra forma de halago, en su nombre.

**1.3. EL OFERENTE** Se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia; especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del Centro Social de Agentes y Patrulleros, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la oferta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

b. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del Centro Social de Agentes y Patrulleros, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su oferta.

**1.4. EL OFERENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso.

**1.5. EL OFERENTE** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (**Ciudad donde se firma el presente documento**) a los (**Día del mes en letras y números**).

Atentamente;

\_\_\_\_\_  
(Firma del representante legal del oferente)  
**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:**  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:**  
**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)**  
**DIRECCIÓN:**  
**CORREO:**  
**TELÉFONO:**  
**CELULAR:**

**SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROponente SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL). A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES**

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

**FORMULARIO No. 3  
ANTECEDENTES**

El suscrito (Oferente. Nombre Representante legal o Apoderado), identificado con cédula de ciudadanía No, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ actuando (en nombre propio, representante legal o Apoderado de la sociedad), manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que, a la fecha, no nos encontramos incurso en las causales de prohibición, inhabilidad e incompatibilidad.

La presente certificación se expide a los \_\_\_\_\_ ( ) días del mes de \_\_\_\_\_ de 2024\_\_ para efectos del proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 124 2024, y para los fines de la celebración del contrato si a éste hay lugar.

Atentamente;

\_\_\_\_\_  
(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN:

CORREO:

TELÉFONO:

CELULAR:

Nota: Este formulario deberá ser diligenciado, suscrito y entregado junto con la oferta

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

**FORMULARIO No. 4  
AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

El oferente \_\_\_\_\_, AUTORIZA al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, para que las comunicaciones, documentos y/o actos administrativos de carácter particular que se profieran dentro del proceso de Mínima Cuantía **PN CESAP MIC 124 2024**, sean notificados electrónicamente al correo electrónico: \_\_\_\_\_ Si actúa como representante legal por favor diligenciar, además los siguientes espacios:

Nombre de la persona a quien representa \_\_\_\_\_  
 NIT o C.C. No. \_\_\_\_\_, domicilio de la persona que representa \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Atentamente;

\_\_\_\_\_  
 (Firma del representante legal del oferente)  
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:  
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:  
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)  
 DIRECCIÓN:  
 CORREO:  
 TELÉFONO:  
 CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

**FORMULARIO No. 5  
AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS**

El oferente \_\_\_\_\_ autoriza mediante el presente documento el uso y manejo de tratamientos de datos, los cuales se efectúan bajo estrictos estándares de responsabilidad, dentro de los cuales está el respeto al debido proceso y a la protección de la información, Lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, con lo previsto en el Decreto 1617 de 2013, y demás normatividad legal vigente para el tratamiento de datos personales.

Así las cosas, se autoriza la publicación de la información indicada en la propuesta presentada dentro del proceso de Mínima Cuantía **PN CESAP MIC 124 2024**, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN."**

Atentamente;

\_\_\_\_\_  
(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN:

CORREO:

TELÉFONO:

CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

**FORMULARIO No. 6  
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

Mediante el presente documento me permito certificar que ni suscrito \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_ No, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en mi condición de Representante Legal de (nombre de la persona jurídica), ni la empresa (nombre de la persona jurídica) que represento, identificada con NIT No. \_\_\_\_\_, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incurso por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que aclaren, modifiquen, deroguen o reglamenten la materia para contratar.

Atentamente;

\_\_\_\_\_  
 (Firma del representante legal del oferente)  
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:  
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:  
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)  
 DIRECCIÓN:  
 CORREO:  
 TELÉFONO:  
 CELULAR:

**FORMULARIO No. 7****COMPROMISOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el **PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**DECRETO 1094 de 2015 – Artículo 1.1.1.1.** El Ministerio del Trabajo. El Ministerio del Trabajo es la cabeza del Sector del Trabajo.

Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la Resolución No. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

**Artículo 2.2.4.2.2.2. Campo de aplicación.** La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

**Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista.** El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.  
(Decreto 723 de 2013, art. 16).
7. ~~Cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional mediante Resolución número 03843 del 09 de septiembre de 2019 para dicho sistema así:~~

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

### **Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.**

La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía Nacional, el personal vinculado a través de contratos que desarrolle actividades laborales en las Instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos.

#### **Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:**

1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral.
2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles.
4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.
5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.

En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la **Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.**

*De la misma manera deberá cumplir con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional Mediante Resolución Número 5021 del 05 de agosto de 2022 "Por la cual se adopta la política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud e el Trabajo en la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional. Comando General de Las fuerzas Militares, Policía Nacional, Dirección General Marítima, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, Dirección General de Sanidad Militar y se dictan otras disposiciones así:*

**ARTÍCULO 1o. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** Formular la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Dirección General Marítima, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y Dirección General de Sanidad Militar.

La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo consiste en prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de los servidores públicos, el personal uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, el personal civil al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, el personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, el personal no uniformado al servicio de la Policía Nacional, el personal vinculado a través de contratos que desarrolle actividades laborales en las instalaciones Militares o Policiales, los visitantes y aquellos otros que la ley establezca, como activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional, de acuerdo con el marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

en el Trabajo, mediante la identificación de los peligros, amenazas y vulnerabilidades, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad laboral, el desarrollo de actividades de promoción de la salud, a través de procesos de mejora continua que generen un ambiente de trabajo sano, seguro y digno para todos. [https://normograma.info/mindef/docs/resolucion\\_mindefensa\\_5021\\_2022.htm](https://normograma.info/mindef/docs/resolucion_mindefensa_5021_2022.htm)

**ARTÍCULO 2o. ALCANCE.** La Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es aplicable a la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Dirección General Marítima, Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y Dirección General de Sanidad Militar, quienes en el ámbito de sus competencias de conformidad con su misión, funciones y objetivos deberán adoptarla y adecuarla, realizando su implementación y destinando el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que se requiera para su cumplimiento.

**ARTÍCULO 3o. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** Los Objetivos Estratégicos de la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Ministerio de Defensa Nacional, serán los siguientes:

- a. Generar la cultura del autocuidado y conocimientos básicos en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b. Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, que se puedan generar entre todos los servidores públicos, contratistas y/o demás grupos de interés, durante el ejercicio de sus labores para el Ministerio de Defensa Nacional, promoviendo la mejora continua del desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- c. Promover estilos de vida y trabajo saludable a los servidores públicos, estableciendo controles para mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos.
- d. Cumplir la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- e. Promover la participación y consulta de los actores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- f. Realizar articulación de esta política con otros lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de formar una sinergia frente a la promoción de la salud de los servidores públicos, contratistas y demás partes interesadas del Ministerio de Defensa Nacional y la protección de la estructura organizacional de la Entidad.
- g. Establecer controles para buscar mitigar y/o eliminar los efectos adversos por exposición a los riesgos, a través de la jerarquización de los controles.
- h. Recibir, implementar y difundir las acciones emitidas por el Gobierno nacional en referencia a las problemáticas de salud pública y a los lineamientos en materia de control de riesgos.
- i. Promover la consulta y participación de los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta los reportes de incidentes, actos y condiciones inseguros

Atentamente;

(Firma del representante legal del oferente)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN:

CORREO:

TELÉFONO:

CELULAR:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	

**FORMULARIO No. 8**  
**DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**  
**CONTRATISTAS O TERCEROS**

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, \_\_\_\_\_ Identificado con la cedula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, de la empresa \_\_\_\_\_, cargo \_\_\_\_\_, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato \_\_\_\_\_ convenio \_\_\_\_\_ acuerdo \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

**CONFIDENCIALIDAD**

EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICÍA NACIONAL de modo que la POLICÍA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN  
MÍNIMA CUANTÍA



POLICÍA NACIONAL

o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.

El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.

Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ ( ) días del mes \_\_\_\_\_ del año 20\_\_\_\_\_.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma: \_\_\_\_\_

Identificación: \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_